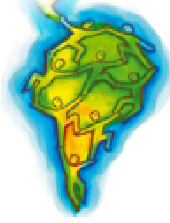


Universidad de Chile
Departamento de Psicología
Magíster en Psicología Comunitaria



El material “acciones comunitarias ante el desastre” es puesto a disposición por el Magíster en Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile. Fue elaborado por PRODUSSEP (Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular) e implementado en Veracruz, México a propósito de las inundaciones.

ACCIONES COMUNITARIAS ANTE LOS DESASTRES

Este manual es fruto del trabajo realizado en los municipios de Espinal y Panpatla en el norte del estado de Veracruz, realizado por PRODUSSEP (Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular), que fue promovido por la Red de Organismos Civiles del Estado de Veracruz.

En él se encuentran muchas enseñanzas que dejaron en la zona las terribles inundaciones del octubre de 1999.

Este folleto pretende ser un aporte para las comunidades rurales organizadas, o para las que se quieren organizar para disminuir los riesgos y enfrentar con éxito las calamidades naturales.

Este manual fue elaborado por:

Lourdes González Santiago

Hernán J. García Ramírez

Diseño de la portada e ilustraciones: **Víctor Gatell**

Este trabajo forma parte del proyecto **"Acción Civil por Veracruz"** desarrollado en Papantla, y promovido por la **Red de Organismos Civiles de Veracruz (ROCVer)**. Fue realizado por **PRODUSSEP** gracias al financiamiento de **"Pan Para el Mundo"**.

PRODUSSEP es una red de grupos de salud a nivel nacional que ha ido tomando conciencia de la necesidad de incorporar la problemática de los desastres en el trabajo de salud Popular. Ante ello ha participado en algunas actividades de emergencia en varias regiones del país y enriqueciéndose con experiencias similares de otras instituciones, como el Movimiento Nacional de Salud Popular y agrupaciones latinoamericanas, participantes en el Comité Regional de Promoción de Salud Comunitaria. De estos conocimientos y experiencias surge este folleto.

Se permite la reproducción de este material, citando su fuente PRODUSSEP - Ver 20 de Noviembre

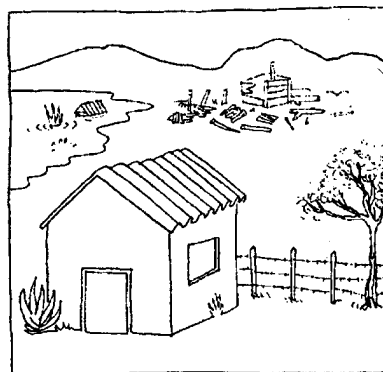
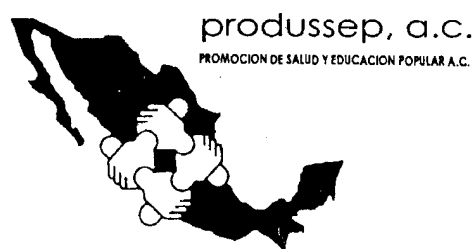
Ote. #350 - A

Col. Centro. Xalapa, Ver. México Tel. (28) 18-56-98

INDICE

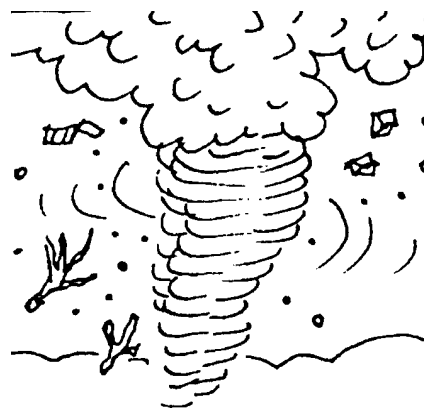
I. INTRODUCCIÓN	3
Desastres	4
Clasificación de desastres	5
II. QUE HACER ANTES DE LOS DESASTRES ÉTAPA DE PREVENCIÓN	8
Prevencción de desastres	8
Definiciones	8
Grupos vulnerables	9
Amenaza	10
Riesgo	10
Diagnostico Comunitario Participativo para la prevención de desastres	12
Cuadro de información básica para la planeación de desastres	13
Mapa de riesgos y de recursos	15
Tipos de riesgo	16
Tipos de oportunidades y capacidades	16
Algunos aspectos sobre grupos vulnerables	17
Cuadro resumen sobre riesgos y grupos vulnerables	18
Organización de comisiones	21
Comisión de Coordinación	21
Comisión de Comunicación	22
Comisión de rescate y evacuación	24
Comisión de salud	25
Comisión de refugios y albergues	26
Comisión de abasto	28
III. QUE HACER DURANTE EL DESASTRE ÉTAPA DE RESPUESTA	29
Operación de la comisión de coordinación general	30
Operación de la comisión de comunicación	31
Operación de la comisión de rescate y evacuación	32
Operación de la comisión de salud	33
Operación de la comisión de refugios	34
Operación de la comisión de abasto	35

IV. QUE HACER DESPUES DEL DESASTRE ÉTAPA DE RECONSTRUCCIÓN	36
Comisión de coordinación General	37
Guía de Evaluación de Daños	38
Comisión de salud	40
• Saneamiento ambiental y Control de epidemias	41
• Rehabilitación física	42
• Atención Psicológica de Urgencia	42
Comisión de abasto	43
Comisión de albergues	43
Recuperación y Reconstrucción de la comunidad	44
V. CONCLUSIONES	46
VI. ANEXO	47
Triage	47
VII. BIBLIOGRAFÍA	51



I- INTRODUCCIÓN.

Algunas regiones del país han vivido situaciones graves provocadas por fenómenos naturales y actividades humanas, que ocasionaron daños importantes a la población de muchas comunidades, a sus viviendas, tierras, animales, implementos para la producción y el trabajo. Podemos recordar los efectos del huracán Paulina, los terremotos de Oaxaca y Puebla, las explosiones en las tuberías de PEMEX en Tabasco, las fugas de gases tóxicos en el sur de Veracruz,



las sequías e incendios en la época de secas, y las inundaciones y derrumbes de finales del año pasado en varios estados del país.

La gente se ha dado cuenta de que estas situaciones se presentan repetida y cada vez más frecuentemente por los deterioros en nuestro ambiente que favorecen las condiciones para que esto suceda y que en muchos casos hay una responsabilidad de las formas de organización y operación de instituciones gubernamentales, privadas, civiles y comunitarias.

También, que es necesaria la participación de todos para reducir los riesgos y poder actuar de manera eficiente ante cualquier contingencia. De esto trata este folleto. Con él pretendemos apoyar a las comunidades, sobretodo rurales, a contar con información y conocimientos que permitan:

- . realizar actividades preventivas,
- . poder actuar en situaciones de emergencia de manera organizada siguiendo planes diseñados de antemano,
- . la ejecución de los procesos de reconstrucción de la comunidad.

En cada uno de esos procesos de reconstrucción es importante la participación de las autoridades locales, estatales y federales.

LOS DESASTRES

La palabra desastre la utilizamos para muchas cosas, pero en términos de emergencia social, se reconoce como desastre *"una situación o acontecimiento que se presenta generalmente de manera repentina, que puede ser como resultado de un fenómeno asociado a causas naturales' ó provocadas directamente por actividades humanas, ocasionando daños extensos a comunidades, colonias y grupos de población, así como al medio ambiente y sus ecosistemas"*.

Entre los daños a la población destacan los que afectan a la vida, la producción, la vivienda y los servicios, lo que altera las actividades



- 1 Esto significa que es un fenómeno propio de las fuerzas de la naturaleza como el viento, el agua, la radiación solar y las actividades volcánicas.

diarias de la comunidad afectada y su organización social. imponiendo demandas que van más allá de las capacidades de la comunidad para satisfacerlas de la forma natural ó acostumbrada, por lo que necesita ayuda.

Los desastres los podemos clasificar primero en dos tipos: Asociados a causas naturales y provocados directamente por actividades humanas.



ASOCIADOS A CAUSAS NATURALES

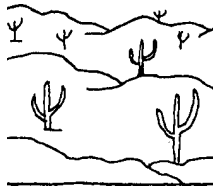
- . Hidrometeorológicos. Son aquellos ocasionados por fenómenos climáticos. Sobre todo por el viento, el agua y el sol. Por eso se les llama de esa manera. Entre ellos podemos encontrar a los Huracanes, tornados, granizadas, inundaciones, altas temperaturas y sequías.
- . Geológicos. Son producidos por factores del interior del suelo. Entre ellos identificamos a los temblores, erupciones volcánicas, hundimientos y agrietamientos.

PROVOCADOS POR DIRECTAMENTE POR ACTIVIDADES HUMANAS

- . Físico químicos. Son producidos por fenómenos físicos y químicos como los Contaminantes industriales, los incendios, las explosiones y las radiaciones.
 - . Sanitarios. Es cuando se diseminan organismos vivos muy peligrosos en forma de epidemias y plagas.
 - . Sociales. Se producen intencionadamente. Entre ellos encontramos a los disturbios sociales, actos de terrorismo y guerras.
- * En los tres casos puede haber sucesos producidos accidentalmente por fallas humanas.

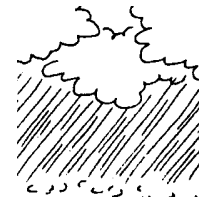
Ahora sabemos que las actividades humanas afectan los ecosistemas más allá de lo que antes creíamos.

La deforestación producida por la tala ilegal y con falta de planificación favorece la erosión y la pérdida de la cubierta vegetal, las cuales pueden ser negativas tanto en situaciones de exceso de sol, como de lluvia abundante.



En el primer caso se pueden producir sequías muy graves como las que han afectado recientemente el norte del País; con la falta de árboles no se retiene el agua y se produce menos filtrado hacia el interior del suelo. Además sin el bosque hay menos lluvias.

En el segundo caso, cuando caen lluvias torrenciales en un terreno deforestado, fácilmente se producen derrumbes, más erosión y como el suelo no puede retener agua, se producen escurrimientos muy abundantes que pueden producir el desbordamiento de ríos.



La liberación de ciertos gases como los fluorocarbonos, producidos por los aerosoles, refrigerantes y otras industrias, rompen la capa de ozono que defiende al planeta de los rayos ultravioleta. Si esto no se detiene a tiempo, éstos rayos pueden afectar muchas

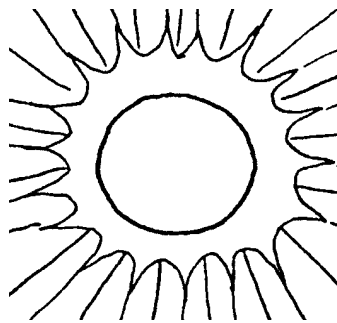
formas de vida, entre ellas la nuestra, produciendo cáncer y mutaciones genéticas.

Hay la creencia de que las consecuencias graves de los desastres son culpa principalmente de la naturaleza y lo agresivo que pueden ser sus fuerzas. Claro que eso no explica como en países con buena organización social, los efectos de muchos de estos fenómenos naturales ocasionen pocos daños a la vida humana, en comparación con otros como México.

Esta adecuada organización social significa que el gobierno, los grupos de pobladores, e instituciones civiles han articulado sus esfuerzos para conocer a profundidad los riesgos en cada lugar, organizar mecanismos preventivos eficientes invirtiendo en seguridad, y diseñando diferentes respuestas organizadas ante los posibles acontecimientos negativos.

Los grupos de pobladores y vecinos debemos entender que tenemos que ser sujetos y no objetos de las políticas de prevención y respuesta ante los desastres, y debemos articularnos con las acciones de otras instituciones y grupos humanos.

De esta manera es importante que cada comunidad sepa que hacer antes de que ocurra cualquier desastre para minimizar los riesgos; como puede responder durante el curso de estos eventos para reducir los efectos al medio ambiente y daños a la vida humana; así como las diferentes acciones que después de ocurrido el suceso pueden facilitar para que se recupere la población lo más pronto posible.



II.- QUE HACER ANTES DE LOS DESASTRES ETAPA DE PREVENCIÓN

Esta etapa es el período de tiempo en que la comunidad se prepara, sensibiliza y organiza para reducir al máximo los riesgos presentes y así evitar daños importantes a las personas y sus bienes.

El primer paso es que la población de un poblado o colonia se convenza de las posibilidades de que se presenten desastres en la región, anticipe sus efectos y participe de manera organizada para reducir las consecuencias. Para esta sensibilización es importante la acción de las autoridades y líderes locales.



Sólo con voluntad y acuerdo de participación en asamblea comunitaria, es que se podrán realizar las demás actividades.

El segundo paso es la participación comunitaria en el conocimiento de los elementos que nos pueden ayudar a prevenir los desastres.

**Pero ¿qué quiere decir
prevención de desastres?**

Es el conjunto de medidas anticipadas que hay que hacer de manera organizada, en las distintas etapas del desastre. .

- . Es conocer cuáles son las amenazas y riesgos a los que estamos expuestos en nuestra comunidad.
- . Es planificar para reducir o evitar estas amenazas y riesgos.
- . Es tomar las medidas necesarias para obtener condiciones de seguridad.

- . Es el aprovechar la experiencia y conocimientos que tienen los vecinos de la comunidad, y realizar procesos permanentes de promoción, capacitación y asistencia para disminuir los riesgos y amenazas.
- . Es entender que las acciones para evitar consecuencias graves de los desastres, son un derecho humano que hay que ejercer.

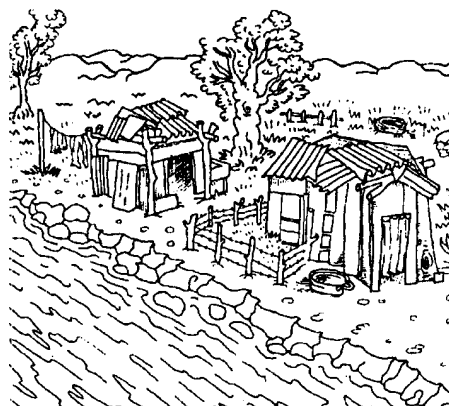
En este paso, lo primero es que la comunidad acepte realizar entre todos un diagnóstico participativo para tener a la mano información muy importante para prevenir mejor cualquier emergencia. Con este diagnóstico vamos a identificar los grupos de la población más vulnerables y las amenazas y riesgos que pueden poner en peligro a la población. También es necesario saber con qué recursos materiales y humanos contamos junto con las capacidades y oportunidades comunitarias.

Primero es importante saber qué quieren decir: grupos vulnerables, amenazas y riesgos.

Grupos Vulnerables. La palabra vulnerable significa que una persona o un grupo de personas tienen cierta debilidad que hace que las situaciones peligrosas los puedan afectar más fuerte que a otros.

Esta debilidad, que hace a las personas más vulnerables que otras, puede ser debido a:

- .Vivir o trabajar en lugares peligrosos o cerca de ellos. (En barrancas, zonas inundables, etc.)
- .Vivir en situación de pobreza con menos recursos económicos, reservas de alimentos, vestido, herramientas, vivienda adecuada, vehículos, etcétera.
- .Ser excluidos y marginados por otros grupos humanos de-





bido a su clase social, origen indígena, raza, sexo, religión y otras causas. De esta forma tienen menos posibilidades de una vida digna y plena, y de enfrentar bien las situaciones difíciles.

- Tener pocos conocimientos sobre la problemática de los desastres, que hacer para prevenirlos, y como actuar ante ellos.

Amenaza. Son las situaciones peligrosas, generalmente de causa natural, que pueden presentarse en la región donde vivimos. No están en la comunidad, pero pueden hacerlo.

Algunos ejemplos pueden ser: temporada aguda de sequías, presencia de tormentas y huracanes, crecimiento de ríos en época de lluvias, deslaves de montañas, zona de temblores, cercanía de un volcán, etcétera.

RIESGO. Condiciones que son potencialmente dañinas y que al presentarse un fenómeno natural, pueden agravar el daño cometido por éste a la comunidad o región. Muchas veces su causa es humana. Estas situaciones si están en la comunidad y se pueden observar.

Estas situaciones peligrosas, muchas veces son conocidas en la comunidad, pudiéndose señalar con precisión el lugar donde se encuentran, así como las consecuencias que pueden acarrear, y la magnitud de los daños que pueden ocasionar.

Como ejemplos podemos encontrar:

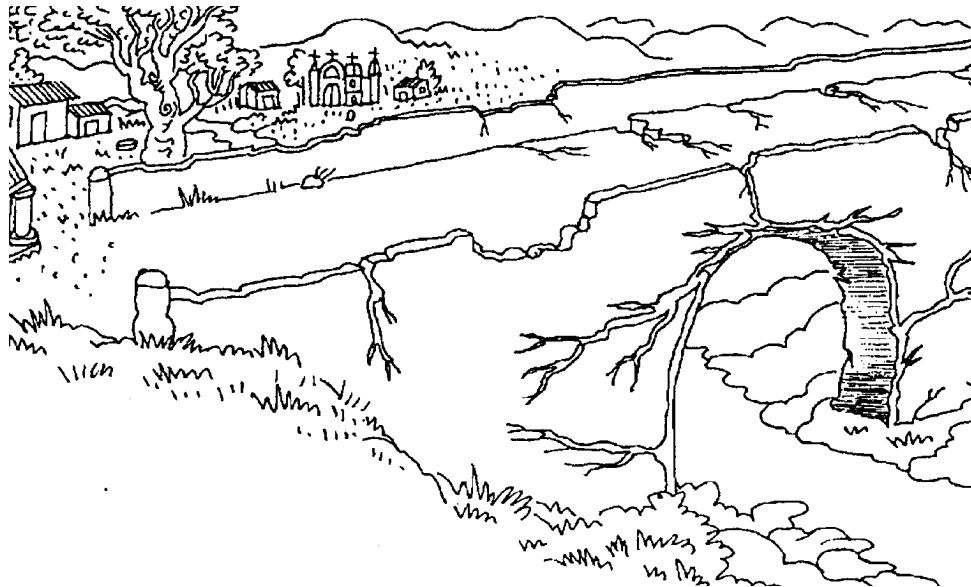
Ríos desbordables, volcanes, montañas taladas, cerros desgajables, barrancos, abismos, grietas, terrenos flojos, pantanos, cercanía al mar.

Casas y construcciones en malas condiciones, puentes en mal estado, caminos bajo laderas empinadas y rocas sueltas.

Drenajes rotos o tapados, letrinas destapadas, canales de aguas negras con muros de contención en malas condiciones, depósitos de basura a cielo abierto.

Diversas instalaciones con materiales tóxicos, combustibles o explosivos; hospitales con material contaminante, Instalaciones con alta tensión eléctrica.

Fuentes de agua disminuidas, ecosistemas deteriorados, zonas agrícolas fumigadas con pesticidas, ríos contaminados.

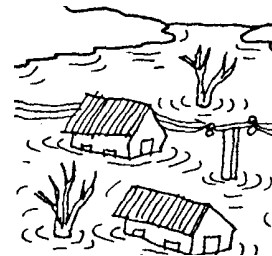
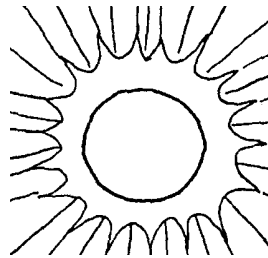
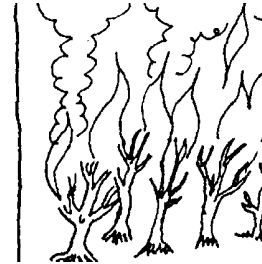


Diagnóstico Comunitario Participativo para la Prevención de Desastres

La palabra diagnóstico es utilizada en medicina y significa tener conocimientos que nos ayudan a conocer un problema para poderlo resolver (en el caso de la medicina puede ser la enfermedad). Con respecto a los desastres, con el diagnóstico tendremos información que nos permita saber los puntos débiles de la comunidad, y qué podemos hacer para fortalecerlos.

Este diagnóstico comunitario esta formado por tres partes:

- El cuadro de información básica.
- El mapa de riesgo.
- Los cuadros resumen del mapa de riesgo.



**CUADRO DE INFORMACIÓN BÁSICA PARA
PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Comunidad o Colonia				
Número de Habitantes totales				
Cuántos habitan normalmente * Esto es para saber qué personas tendrían que hacer frente a un desastre si ocurriera cuando muchos hombres estén trabajando fuera	Hombres	Mujeres	Niños y niñas	Ancianos y ancianas

A que se dedica la población Actividades económicas Nos sirve para saber el impacto que puede haber en la economía de la región	
---	--

Desastres que han ocurrido anteriormente <i>Señalar también cómo fueron. Qué consecuencias tuvieron</i>		Año
---	--	-----

Amenazas Actuales Señalar qué fenómenos naturales amenazantes pueden presentarse.	<u>E pocas del año</u>
---	------------------------

Factores o actividades que pueden hacer más dañinas esas amenazas.	
--	--

Cuadro de información básica para la prevención de desastres. Hoja 2

Riesgos presentes * Nota. Señalar también los conflictos sociales, o políticos que pueden agravar un desastre.	
--	--

Directorio de Medios de transporte (para facilitar una evacuación)	Tipo de transporte	Nombre del dueño

Directorio de Medios de personas Provechosas en caso de desastres	Nombre	Actividad que realiza

Directorio de Instituciones útiles en caso de desastres *Las instituciones extracomunitarias son las que sus oficinas o representantes se encuentran en otro poblado o ciudad. Hay que señalar en donde.	Institución	Contacto
	Comunitarias	
	Extra comunitarias	

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

Este instrumento tiene como objetivo elaborar un mapa de manera participativa en la que se señalen los problemas y oportunidades frente a las amenazas externas y fenómenos naturales.

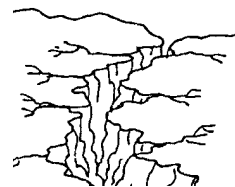
Se trata de señalar en mapas o papelotes:

- . Todas las situaciones presentes en la comunidad que pueden presentar riesgos a la vida y a la salud, y que pueden ocasionar un peligro mayor en caso de un desastre. Pueden ser riesgos de tipo geográfico-físico, de construcción, de vialidad, sanitario, tecnológico o ambiental.
- . Los grupos y personas vulnerables. Son las viviendas y zonas de la población o viviendas que se encuentran en zonas de riesgo, o que poseen condiciones económicas muy precarias. También los barrios con mayores limitaciones en servicios.
- . Los caminos y vías de salida de la comunidad (vías de acceso).
- . Los recursos y oportunidades que pueden ayudar a prevenir y enfrentar mejor cualquier contingencia.



Tipos de riesgo que hay que tomar en cuenta:

De construcción. Malas condiciones en edificios, viviendas, instalaciones, tanques de agua; que pueden ocasionar su derrumbe o ruptura.



De vialidad. Caminos, puentes, muros de contención; en condiciones riesgosas.

Sanitarios. Malas condiciones en servicios de drenaje, letrinas, depósitos de basura, canales de aguas negras; que bajo condiciones de desastre pueden facilitar la propagación de epidemias y enfermedades.

Tecnológicos: Fábricas, industrias, hospitales, refinerías, plantas nucleares, lugares de desechos químicos, líneas de alta tensión.

Ambientales: Cerros deforestados, suelos erosionados y que no fijan el agua; fuentes de agua disminuidas, ecosistemas deteriorados, zonas agrícolas fumigadas con pesticidas, regiones con capa de ozono muy delgada, ríos contaminados, lugares con lluvia ácida; zonas con smog y alta contaminación atmosférica, etc.

Tipos de oportunidades y capacidades que hay que señalar:

- Edificios o instalaciones seguras para ser utilizados como refugios o albergues.
- Caminos seguros y rutas de escape en caso de que sea necesario evacuar.
- Otros lugares o zonas que pueden presentar seguridad.
- Medios de transporte (terrestres y acuáticos) que se pueden utilizar para evacuar, pedir ayuda o proporcionar rescate.
- Equipo y maquinaria útil.
- Reservas de alimentos.
- Materiales para construcción (naturales o comerciales).
- Existencia de equipo médico, clínicas, medicamentos y botiquines.
- Personas con talentos, conocimientos o experiencia.

Algunos aspectos sobre grupos vulnerables a considerar son:

- .Viviendas sobre terrenos frágiles que se pueden desplomar.
- .Viviendas de materiales de construcción muy endeble.
- .Viviendas cercanas a barrancas, ríos o al mar.
- .Viviendas cercanas a instalaciones de gas, gasolina y productos inflamables.
- Viviendas bajo líneas de alta tensión.

Hay que realizar dos tipos de mapas de riesgo:

- . En uno hay señalar la comunidad y alrededores cercanos para que se puedan anotar con precisión los riesgos y recursos que se encuentran en ella.
- . El segundo debe ser de toda la región, con la comunidad en pequeño, para presentar todos los riesgos y oportunidades de los alrededores más lejanos.

Es importante elaborar los mapas de manera participativa, invitando a la comunidad a que colabore con lo que conoce y sabe de la comunidad y región. Se pueden usar varios papelotes y marcadores de colores. Se pueden dividir los participantes en varios grupos, por ejemplo señores, señoras, jóvenes, niños (y niñas) porque así se pueden observar los diferentes puntos de vista que hay en la comunidad sobre los riesgos y recursos. Mientras más personas participen, la información es más completa y segura.

Para la elaboración de los mapas de riesgo, se pueden aprovechar los mapas que ya han elaborado otras instituciones y en ellos anotar todos los riesgos y oportunidades. Podemos encontrar mapas de la comunidad en Catastro, el Municipio, el Centro de salud, la escuela y el instituto para la erradicación del paludismo, entre otros.

Estos mapas serán muy importantes para proponer acciones preventivas y diseñar las medidas a tomar en caso de que se presente algún desastre. La información contenida en ellos debe pasarse a los siguientes cuadros para facilitar su manejo.

CUADRO RESUMEN SOBRE RIESGOS Y GRUPOS VULNERABLES

Riesgos presentes		Barrio o lugar
Geográfico-físicos		
De construcción		
De vialidad		
Sanitarios		
Tecnológicos		
Ambientales		

Grupos y familias vulnerables	Barrio o lugar

Caminos y rutas de acceso	Estado en que se encuentran

CUADRO RESUMEN SOBRE RECURSOS_Y OPORTUNIDADES

Edificios, instalaciones y lugares seguros	Ubicación

Inventario de equipo maquinaria útil.	Propietarios

Inventario de medios de transporte terrestres acuáticos)	Propietarios

Reservas de alimentos	Ubicación

Equipo médico, medicamentos, botiquines	Ubicación

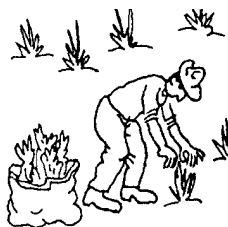
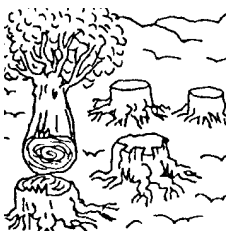
AGENDA COMUNITARIA DE SEGURIDAD Y VIDA

El diagnóstico debe terminar ordenando todos los problemas encontrados como riesgos de acuerdo a la importancia que tengan para la comunidad tomando en cuenta los que pueden tener mayores repercusiones para la vida, los que son causas de otros, los que se presentan con mayor frecuencia y los que son más fáciles de resolver.

Con este listado es importante elaborar una agenda comunitaria de seguridad, en la que se anoten los riesgos o problemas, y las acciones que se deben realizar para eliminar o disminuir esos riesgos.

Esta agenda debe servir como un instrumento para organizar actividades comunitarias así como para solicitar y demandar a las instituciones gubernamentales implicadas, su participación en la resolución de los problemas de la localidad.

No	Riesgo o problema	Causas	Acciones para eliminarlo	Instituciones



Paso 3. Organización de comisiones.

Después de contar con el diagnóstico y la agenda de seguridad, podemos crear las comisiones que nos permitan prevenir y enfrentar las amenazas que se pueden presentar en la comunidad.

Para ello se requiere de una buena dosis de creatividad. De acuerdo a las condiciones del lugar y al tipo de amenazas y riesgos presentes, es el tipo y número de comisiones que hay que echar a andar.

Las más comunes son: Comisión de Coordinación, de Rescate, de Salud, de Comunicación, de Refugio y Albergues, y de Abasto.

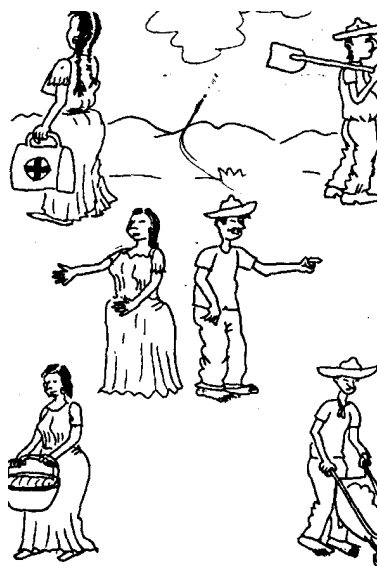
Las funciones generales de las comisiones durante esta etapa preventiva son el prepararse adecuadamente, organizarse de manera articulada, estar en comunicación permanente con la población, mantenerse informadas, incorporar a personas capaces y participativas de la comunidad, hacer un listado de necesidades urgentes, demandar ayuda del exterior, hacer valer su representatividad y cumplir sus actividades.

1. COMISIÓN DE COORDINACIÓN.

Esta es la encargada de coordinar a las demás comisiones articulando las diferentes acciones. Debe tener una visión global. También concentra la información vital, organiza el plan a seguir y toma decisiones importantes.

Se integra con varias personas de la comunidad con capacidad de organizar, y principios y valores reconocidos.

Estas personas deben numerarse en un orden de suplencia, para que en caso de que durante el desastre



falte la primera, la que sigue en orden pueda fungir como la responsable de esta comisión.

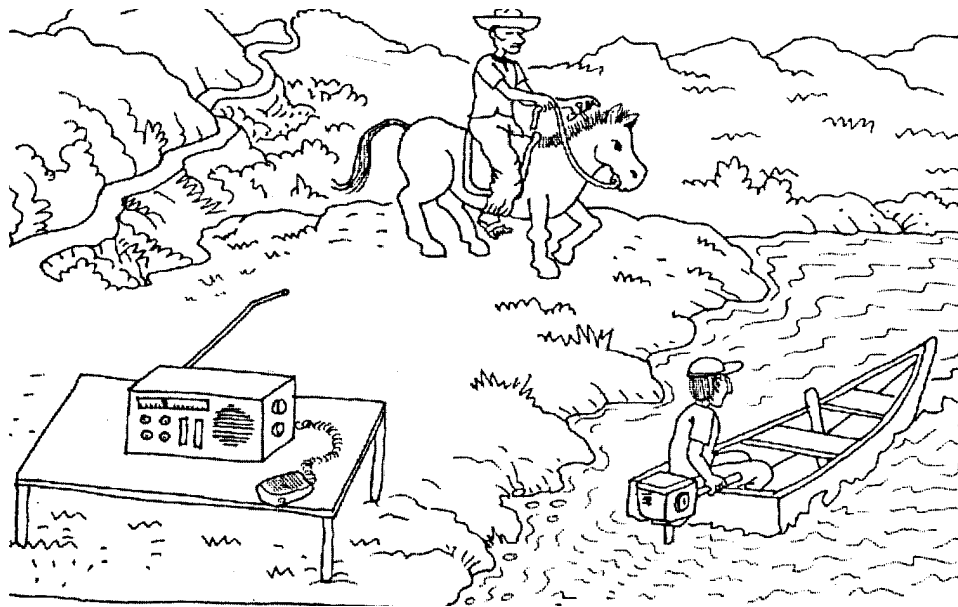
Las funciones de la comisión coordinadora en la etapa de prevención son:

- . Convocar a la comunidad y exponer los problemas, sensibilizándola sobre las amenazas y riesgos.
- . Demandar junto con las autoridades comunitarias y con el apoyo de la población, la solución a la agenda comunitaria de seguridad y vida, deteniendo su derecho a una vida segura.
- . Elaborar dos o tres propuestas de planes de acción tomando en cuenta las posibles situaciones que se pueden presentar. Ejemplo Plan A, B y C.
- . Preparar las acciones en estos planes para enfrentar los posibles desastres.
- . Fomentar la organización de la población en comisiones aprovechando la experiencia y conocimientos que los vecinos tienen de su comunidad.
- . Coordinar simulacros de casos de desastres en la comunidad.

2. COMISIÓN DE COMUNICACIÓN.

Esta comisión es la responsable de estar al tanto de la información que pueda llegar a la comunidad sobre las posibles amenazas y de distribuirla responsablemente a la comisión coordinadora y al resto de la población, para ello sus funciones en la primera etapa preventiva serán:

- Tener siempre listo equipo radiofónico con pilas, y mantenerse informado con los medios de comunicación sobre posibles amenazas climatológicas o de otro tipo.
- Estar al tanto de la información que brinden a la comunidad las autoridades estatales y municipales.
- Prever el tipo de comunicación a utilizar para distribuir la información a la comunidad de manera rápida en caso necesario.



- Tener un inventario de los medios de transporte existentes en la comunidad para poder pedir ayuda en caso necesario.
- Elaborar un directorio de contactos, instituciones y autoridades en la comunidad y fuera de ella para pedir ayuda. En caso de contar con teléfono en la localidad, incorporar los números telefónicos.
- Informar a la comunidad de los medios para dar indicaciones durante el desastre.
- Difundir las medidas preventivas que se han propuesto para aumentarla seguridad en las viviendas y familias, completándolas con otras que se sugieran para las amenazas y riesgos contemplados. Ejemplos:
 - Asegurar contar con agua, linterna, pilas y radio.
 - - Tener a la mano con que asegurar puertas y ventanas.
 - - Saber como coordinarse con las diferentes comisiones.

3. COMISIÓN DE RESCATE Y EVACUACIÓN

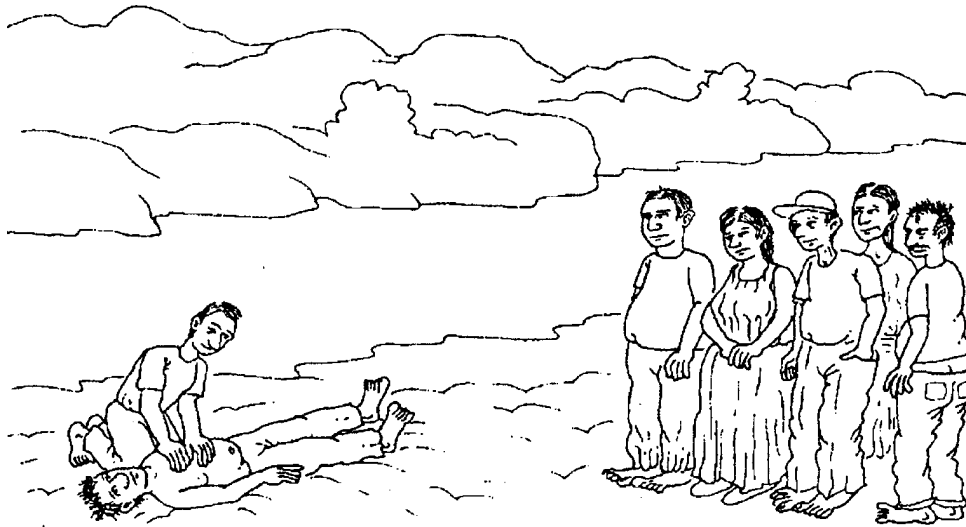
Esta comisión es responsable de la capacitación para salvar vidas. Dependiendo de los riesgos encontrados, son las medidas que esta comisión debe prever.

Algunas medidas pueden ser de tipo terrestre, para rescatar y evacuar a personas afectadas en incendios, temblores y derrumbes. Otras medidas son en el agua, como en el caso de inundaciones.

Esta comisión requiere de una buena preparación de sus integrantes para hacer frente a la situación de emergencia en forma segura y eficaz. No es lo mismo la preparación de los integrantes de esta comisión, para reaccionar frente a una inundación, un incendio, o un temblor.

Las funciones de la comisión de rescate durante la etapa preventiva son:

- Capacitación en técnicas de rescate en agua y tierra.



- Conseguir el equipo necesario para poder desarrollar sus funciones de manera adecuada y segura. Plantearlo a la comunidad para que ésta apoye las gestiones.
- Capacitación para la evacuación de heridos y realización del triage junto con la comisión de salud.
- Planear las rutas de escape y evacuación.
- Conocer sus capacidades y limitaciones para no hacer cosas que puedan poner en serio peligro su vida.
- Difundir en la comunidad los conocimientos básicos sobre seguridad, y atención a lesionados.

4. COMISIÓN DE SALUD.

Esta comisión es responsable de procurar la salud comunitaria, a través del control de los riesgos sanitarios que se conocieron en el diagnóstico, de la prevención de enfermedades y accidentes, de la práctica de primeros auxilios, y de la atención a lesionados y enfermos mientras llegan los servicios médicos. Esta comisión también requiere de mucha

preparación de sus integrantes.

Las funciones de esta comisión en la etapa preventiva son:

Capacitar a grupos de personas en Primeros Auxilios y Clasificación de heridos/as.

- Organización de actividades para resolver los problemas y riesgos sanitarios contemplados en el diagnóstico y evitar enfermedades durante los desastres.



Coordinarse con los Centros de Salud y hospitales más cercanos.

Diseñar planes para el control de epidemias.

Preparar un botiquín comunitario, acopiando algunos medicamentos, material de curación y preparados herbolarios, para fortalecer a la comunidad y evitar la dependencia externa. Es común que en momentos de desastre, falten medicamentos y ayuda médica.

Elaborar preparados medicinales con plantas de la región.

Capacitar a un grupo de promotores de salud en el manejo y atención de las enfermedades más frecuentes en los casos de desastre y en el manejo del botiquín.

Escoger y preparar un local seguro que pueda funcionar como centro de atención médica de emergencia durante el desastre.

Capacitar a promotores en atención para casos de salud mental.

5. COMISION DE REFUGIOS Y ALBERGUES

Esta comisión se encarga de asegurar un local que pueda servir de refugio durante el desastre. En caso de pérdida de viviendas, puede acondicionar un local como albergue para que las familias afectadas tengan un techo mientras reconstruyen su vivienda o se reubican.

Sus funciones en la temporada preventiva son;

Seleccionar un local que posea las características contempladas en el diagnóstico como refugio, solicitar el permiso para su uso y organizar acciones para su acondicionamiento en caso necesario.

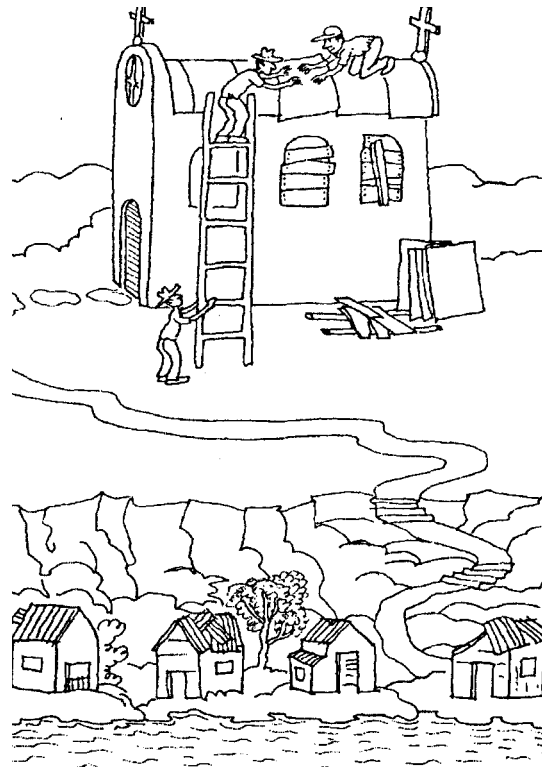
Saber cómo se van a conseguir mantas, colchonetas, etcétera. Hacer un inventario de recursos comunitarios útiles.

Organizar un plan de acción y de funciones poniéndose de acuerdo sobre quien va a hacer cada cosa, tomando en cuenta:

- o La recepción, registro y acomodo de la gente,
- o La alimentación

- El uso de los baños y sanitarios.
- La elaboración de un reglamento del uso del refugio.
- Informar a la comunidad sobre su ubicación.

Pasado el desastre, puede haber pérdidas en viviendas que hagan necesario albergar a parte de la población, mientras pueden repararlas, se reubican, o consiguen alojamiento con familiares o vecinos. Para ello, esta comisión también puede prever la necesidad de conseguir albergues.



El albergue temporal debe cumplir las siguientes condiciones.

- . Proteger contra el frío, el calor, el viento, la lluvia.
- . Proporcionar sitios para el almacenamiento de pertenencias y protección de bienes (bodegas).
- . Dar seguridad emocional y de intimidad.

Para la instalación de albergues se debe considerar lo siguiente:

- . Estudiar los desastres ocurridos en la región y los problemas de alojamiento generados.
- . Identificar los edificios que podrían utilizarse como alojamientos colectivos y centros de alimentación.
- . Gestionar acuerdos con entidades privadas y del gobierno para lograrla utilización de estos edificios como albergues temporales.

- . Preparar si se da el caso, un plan para organizar campamentos y la ubicación en sitios apropiados.
- . Mantener un inventario y localización de carpas y equipos que puedan ser utilizados en los albergues temporales (sólo para casos en los que no exista otra posibilidad).
- . Dotar a los posibles albergues con luz, agua y letrinas.
- . Pensar en las formas posibles de obtener alimentos, ropa, pañales para los niños menores de 2 años, leche, medicinas, letrinas y otros.
- . Informar a la comunidad sobre la ubicación y funcionamiento de los refugios y albergues.

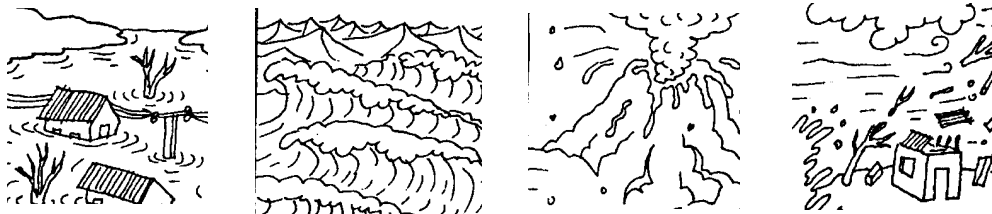
6. COMISIÓN DE ABASTO

Esta comisión es la encargada de repartir alimentos y bienes a las personas que lo requieran. En caso poder recibir víveres, ropa y otros menesteres de la solidaridad externa, organizará su recepción y distribución. Sus funciones en esta etapa preventiva son:

- . Conocer la existencia de reservas de alimentos.
- . Prever el lugar para la recepción, clasificación y distribución de los apoyos a la población.

III.- QUE HACER DURANTE EL DESASTRE ETAPA DE RESPUESTA

Esta etapa es la de mayor tensión, caos y dolor e implica un gran riesgo para la población si no se han tomado las previsiones necesarias para hacerle frente. Los resultados de las acciones realizadas durante el desastre y el momento inmediato, dependen casi exclusivamente, de las propias fuerzas y organización presentes en la comunidad.



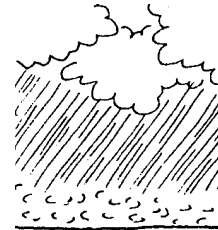
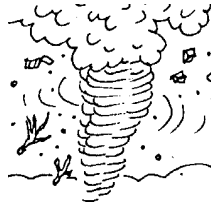
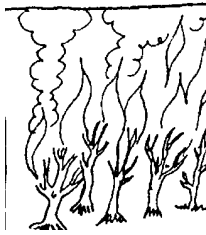
Para esta etapa, también serán importante las gestiones que se hayan hecho con las autoridades municipales y las dependencias de gobierno para reducir los riesgos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es muy importante la participación de toda la comunidad. Podemos hacerlo conservando la calma, ofreciendo nuestros conocimientos y habilidades, brindando apoyo y consuelo a los más afectados, auxiliando a nuestros vecinos, escuchando las indicaciones de los responsables de las comisiones y aceptando la ayuda exterior para evitar en lo posible las pérdidas humanas.

En esta etapa se deben poner en operación todos los elementos de prevención que se manejaron durante la integración y capacitación de las comisiones, a mayor organización entre estas y la articulación con las autoridades, mejor será la respuesta que puedan brindar reduciendo al mínimo los daños a la población.

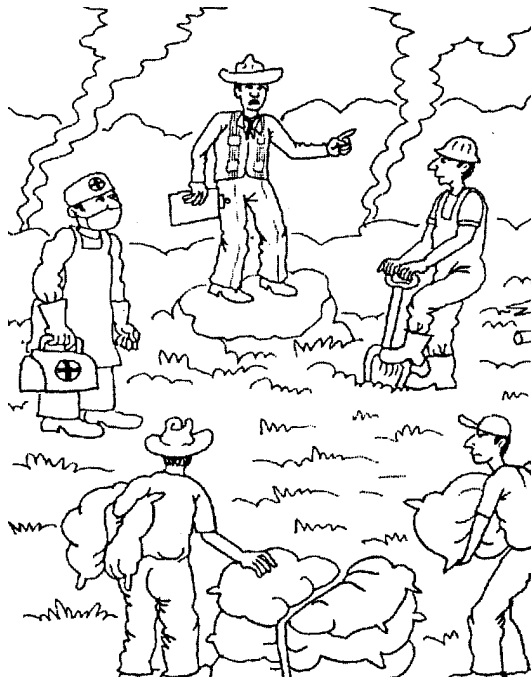
Las funciones generales de las comisiones durante el desastre deben ser: actuar organizadamente de manera articulada, estar en comunicación permanente con la población, mantenerse informadas,

hacer un listado de necesidades urgentes, demandar ayuda del exterior, hacer valer su representatividad y cumplir sus actividades



1. OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL EN ESTA ETAPA.

- . Lo primero que debe hacer esta comisión es tratar de organizarse, si no se encontrara el Responsable General, el segundo en suplencia deberá tomar las riendas.
- . Lo segundo es tratar de informarse y conocer en el mismo momento del desastre, que es lo que está sucediendo, cuales son los problemas y daños que se están ocasionando. Para ello, se articulará



con las demás comisiones e informantes voluntarios.

- . Recabará de esta manera la información de las necesidades urgentes de la población, valorando la existencia de heridos, muertos y desaparecidos; daños a las viviendas; el estado de los medios de comunicación, el estado de las vías de salida de la comunidad, las zonas más afectadas, y el origen del desastre. En este momento no es

tan importante cuantificar los daños(y perder el tiempo en ello), sino saber aproximada y rápidamente el tipo y la magnitud de los daños para poder guiar una respuesta.

Con la información que pueda recabar, decidirá una respuesta de emergencia para implementar el plan de acción más conveniente, convocando y articulando a las comisiones, solicitando la ayuda necesaria específica.

Organizará a la población en distintos grupos y funciones.

Recabará la información de las acciones realizadas por las otras comisiones.

2. OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Al recibir información de la aproximación de una situación amenazante de desastre, lo comunicará de forma inmediata a los responsables de la comisión de coordinación, así como al resto de la comunidad sin alarmarla innecesariamente, informando de manera precisa.



Pondrá a disposición de las comisiones el equipo que gestionó y/o adquirió para la comunicación en la etapa Preventiva.

Señalara la ruta de evacuación, los medios de transporte, la zona de traslado, los refugios.

Hará una evaluación rápida de los medios de comunicación que estén funcionando para solicitar ayuda. En caso de no contar la comunidad con teléfono o radio, deberá comisionarse algún delegado que vaya a solicitar ayuda al exterior.

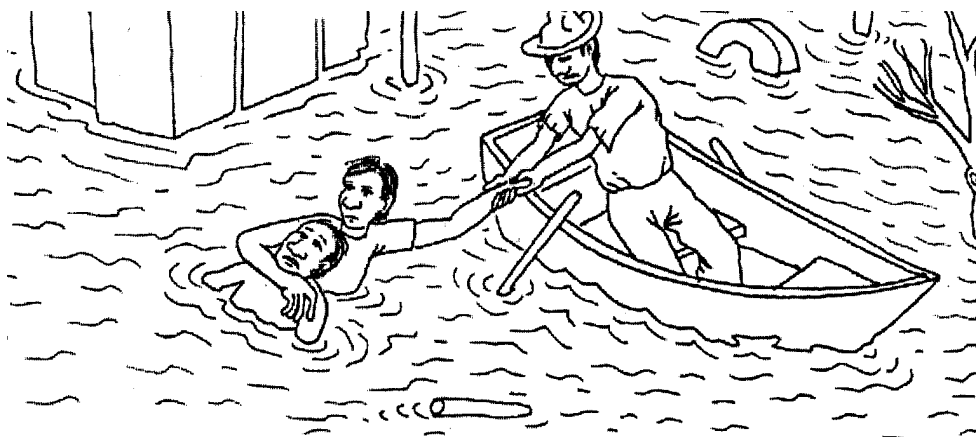
Entregará a la comisión Coordinadora datos sobre las consecuencias del desastre, así como de las necesidades visibles al momento.

junto con la Comisión de coordinación informara de la situación que se esta viviendo al interior de la zona de desastre.

3. OPERACIÓN DE LAS COMISIONES DE RESCATE Y EVACUACIÓN.

Se articulará con la coordinación general.

Implementara el plan de acción previamente elaborado para el desalojo de la zona de desastre señalando a los afectados: la ruta de evacuación menos peligrosa a los refugios, los medios de transporte, la ruta de traslado y el lugar de tratamiento de heridos.



Reunirá el material y equipo necesario para poder hacer las maniobras de rescate..

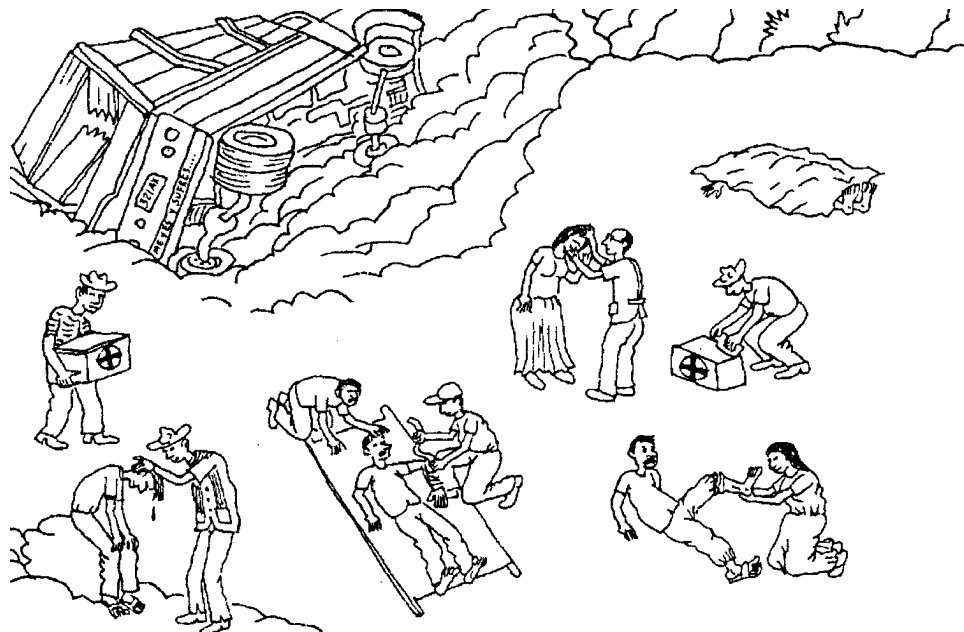
Si es necesario, implementará maniobras de rescate, técnicas de reanimación cardio pulmonar, así como la clasificación de heridos de acuerdo a su gravedad. Es muy importante tratar de hacerlo de manera segura, no arriesgando la vida innecesariamente, haciendo las maniobras con profesionalismo y calma.

Hará una evaluación rápida de los riesgos que enfrentará para tratar de rescatar al mayor número posible de los afectados.

Convencer a los afectados que es más valiosa la vida que los bienes materiales.

4. OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD.

Los integrantes de la comisión de salud, al igual que la de rescate, deben reconocerse como personas capacitadas que puede brindar más ayuda vivas y así no arriesgarse innecesariamente.



Los integrantes aplicaran sus conocimientos en la clasificación de heridos por la gravedad de sus lesiones (TRIAGE), en las técnicas de Reanimación Cardio Pulmonar (R.C.P), y en brindar atención médica de emergencia, de forma organizada.

Para brindar la atención médica de emergencia es importante tener ubicadas las zonas para el tratamiento de heridos, contar con el equipo, material curativo y medicamentos útiles para el caso (una opción es el botiquín de plantas medicinales).

Para la atención de lesionados, es indispensable mantener la calma, ser sensibles al dolor de las personas, no deshumanizarse, y no perder el tiempo con personas con lesiones menores o crisis nerviosas, cuando haya otras graves a las cuales se les puede salvar la vida con una atención oportuna. De los muy graves, también hay que empezar atendiendo a las personas que tienen más probabilidades de vivir.

En una situación de emergencia la ayuda que podamos recibir no sólo es necesaria, sino indispensable, sobre todo cuando no se encuentran cercanos los centros de salud. De forma articulada y sin perder la estructura organizativa de la comisión, debemos aceptar el apoyo que brinden los habitantes de la comunidad y organismos de salud externos a la comunidad como lo pueden ser las brigadas médicas que lleguen a la zona.

Hay que articular esfuerzos con las instituciones oficiales, los Centros de Salud y hospitales cercanos para la canalización de heridos y el control de epidemias.

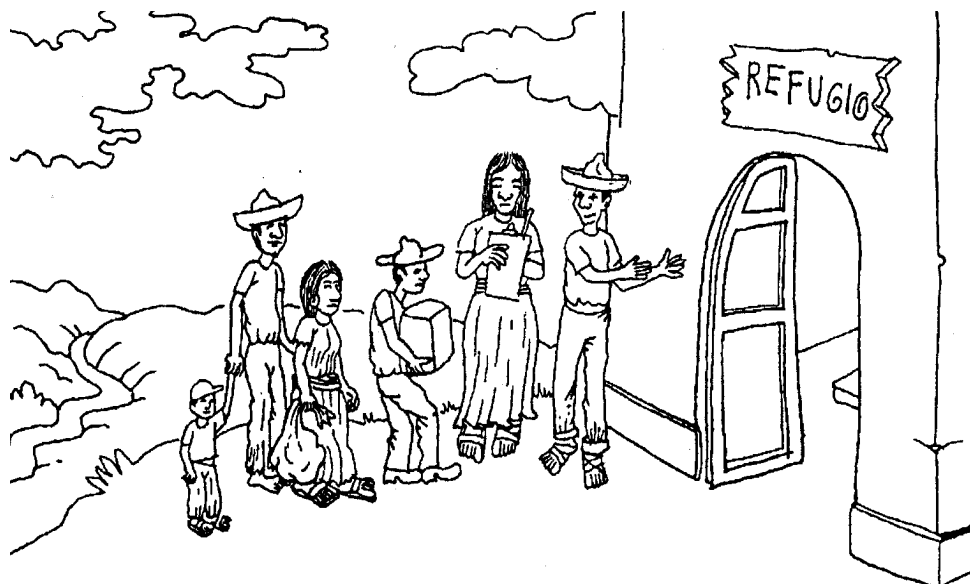
5. OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFUGIOS

Las Funciones de esta comisión durante el desastre serán:

Articularse de forma organizada con la coordinación general.

Revisar que los refugios no hallan sido afectados por la situación de emergencia y de que tienen las condiciones necesarias para dar resguardo y cobijo a las personas que ahí lleguen.

Recibir, registrar y ubicar a todas las personas que acudan al refugio, respetando el dolor y la privacidad de la familia.



- . Organizar comisiones para el buen funcionamiento del refugio con las personas que se alojen en él.
- . Informar a las personas albergadas sobre el reglamento interno y vigilar su cumplimiento.
- . Evaluar las necesidades de las personas refugiadas.

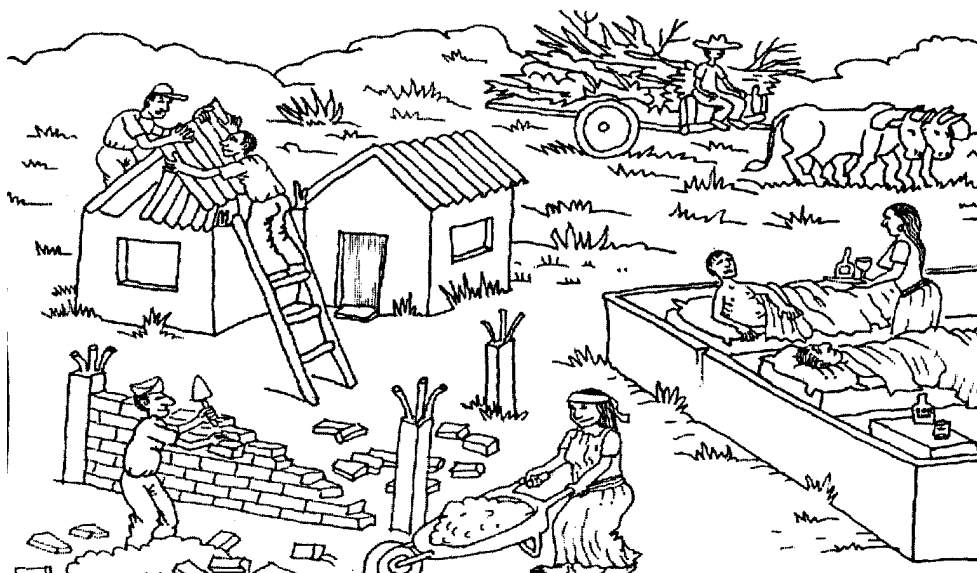
6. COMISIÓN DE ABASTO

- . Acopiará las reservas de alimentos existentes en la comunidad.
- . Evitará la contaminación de los alimentos
- . Ubicará el lugar para la recepción, clasificación y distribución de los apoyos a la población.
- . Evitará la especulación.
- . Indicará a la comisión coordinadora cuales son las necesidades más apremiantes de la población.

IV.- QUÉ HACER DESPUÉS DEL DESASTRE ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN

Esta es la etapa de la evaluación de daños y de acciones para la rehabilitación de heridos, atención de damnificados y recuperación de la comunidad. Es un momento sumamente difícil, que deja grandes pesares, incertidumbres, además de una carga enorme de trabajo.

Algunas tareas son urgentes para controlar las epidemias y abastecer las necesidades de la comunidad; otras, como la atención a problemas de salud mental y de reconstrucción, son a mayor plazo, pero igual de importantes.



La tragedia, las condiciones de pobreza resultante, y la pérdida de seres queridos, bienes materiales, empleos y salarios; pueden provocar reacciones diversas en los afectados que no son visibles al momento. Estas, pueden ser: susto, depresión, miedo, ansiedad, angustia y soledad, entre otras; que de no atenderse pueden agudizarse al paso del tiempo y reflejarse en el deterioro de la salud física, la generación de violencia en la familia, e inseguridad pública.

En esta etapa, la atención que hacia afuera se generó durante el desastre, se pierde. Los medios de comunicación callan; se acaba el asistencialismo, las autoridades y la sociedad civil dejan de enviar ayuda.

Ahora es el momento que la comunidad debe estar más organizada y demandar que se generen las condiciones indispensables para su reconstrucción y restablecimiento.

1. COMISIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL

- . Promoverá la evaluación de las acciones realizadas por las comisiones durante el desastre.
- . Integrará la comisión para la evaluación de los daños, invitando a gente de la comunidad a participar.

Después del desastre la evaluación nos permitirá observar la magnitud del desastre, su origen, los daños, que sufrió la comunidad, las necesidades reales, las prioridades y la efectividad de las acciones que se adoptaron durante el problema.

Esta información en el futuro nos ayudara reducir los riesgos en la comunidad y evitar la posible afectación de otras comunidades...

Se propone utilizar la siguiente Guía para evaluar los daños:



GUIA DE EVALUACION DE DAÑOS	
Tipo de desastre	Lugar

I Daños por secciones				
1. Descripción del desastre				
2. Ubicación geográfica				
3. Daños a la población:	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños
Muertos				
Heridos				
Desaparecidos				
Damnificados				
Discapacitados				



1. Cambios en el tipo de las enfermedades existentes y aumento en su número.
2. Abastecimiento de alimentos y agua
3. Pérdida de bienes materiales
4. Deterioro al medio ambiente: Cambios ecológicos, niveles de contaminación
5. Daños a la infraestructura de los servicios Públicos (agua, Luz, Drenaje).
6. Daños a las telecomunicaciones
7. Daños a las vías de comunicación
8. Comunidades incomunicadas
9. Daños al transporte
10. Daños a la agricultura
11. Daños a la pesca
12. Daños al ganado y animales de granja
13. Daños a la industria
14. Daños al turismo
15. Daños al patrimonio cultural
16. Desplazamiento de poblaciones, cambios de densidad de población
17. Incremento ó disminución de los niveles de pobreza.

II) ACCIONES	
	¿quién hizo?
Acciones de la comunidad	
Acciones de la sociedad Civil	
Instancias de gobierno	

III) Evaluación de las acciones	
¿Cómo lo hizo?	¿ Qué resultados hubieron?

2. COMISIÓN DE SALUD

Es importante identificar los problemas de salud que pueden presentarse después del desastre:

Tipos de enfermedades	Padecimientos
a) transmitidas por agua y/o alimentos	Fiebre tifoidea, envenenamiento por alimentos, envenenamiento por aguas residuales, Cólera y diarreas inespecíficas.
b) Propagadas de persona a persona	Enfermedades contraídas por contacto, shigelosis, diarreas inespecíficas, sarna y otras enfermedades de la piel, hepatitis infecciosa.
c) Enfermedades propagadas por la respiración	Sarampión, tosferina, difteria, tuberculosis, Meningitis M.
d) Transmitidas por insectos ratas y otros animales.	Peste (pulga de rata), paludismo, dengue clásico y hemorrágico, fiebre amarilla
e) Complicaciones de heridas lesiones.	Infecciones, Tétanos.
f) otras formas de transmisión	Hepatitis, SIDA y rabia

También es importante identificar los problemas de salud mental producidos por el desastre a través de los siguientes síntomas:

Depresión, ansiedad, apatía, pesadillas, reacciones fóbicas, trastornos psicosomáticos, ofuscamiento, confusión, dependencia, hostilidad, neurosis, Shock, sentimiento de culpa, inhibición de actividad, irritabilidad, insomnio, enuresis, estrés, negación, insensibilidad emocional, miedo, pesar, histeria, presión del lenguaje, sugestibilidad.

Para controlar las enfermedades y lesiones, la comisión de salud deberán realizar las siguientes actividades entre otras que sean necesarias:

- . Saneamiento ambiental y control de epidemias

Atención de salud y rehabilitación física

Atención psicológica de urgencia para los pacientes

SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE EPIDEMIAS.

Es necesario para el control de las epidemias:

Enterrar animales y personas muertas previa identificación, realizar limpieza de solares y tierras de cultivo, evitar el acumulamiento de agua en recipientes en los solares, arreglar y limpiar las letrinas, y vigilar la evacuación adecuada de heces y orina

Desinfectar, lavar y secar muy bien las viviendas. Hay un hongo que puede salir en paredes húmedas y que causa hemorragia pulmonar en bebés, y problemas de alergias en niños y adultos.

Tratar de preparar los alimentos con higiene y conseguir agua limpia para tomar.

Colaborar con las autoridades sanitarias y de salud para desarrollar campañas de vacunación humana y de inmunización en animales.

Participar en la vigilancia de enfermos en cuarentena y aislamiento, y reducir el hacinamiento.

Apoyar a la comunidad con educación sanitaria.



ATENCIÓN A LA SALUD Y REHABILITACIÓN FÍSICA

- . Es importante canalizar a hospitales y clínicas los enfermos y lesionados graves. Con los pacientes que se puedan atender en la comunidad hay que colaborar en su atención y seguimiento, procurando que puedan contar con atención médica.
- . Las personas con lesiones por traumatismos, van a necesitar terapia de rehabilitación, gestión de prótesis y equipo.
- . Colaborar con los sistema de información y vigilancia epidemiológica, que son registros en los que se anotan las enfermedades que van ocurriendo para llevar un control de ellas.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE URGENCIAS

La atención Psicológica de urgencias comprende un conjunto de acciones y medidas destinadas a atender lo más temprana posible a las víctimas de determinados acontecimientos traumáticos.

La intención es aliviar el sufrimiento de estas personas, previniendo el agravamiento de los trastornos que presentan en ese momento y la aparición de otros posteriores.

Es importante intentar reducir los riesgos que puedan derivarse de su comportamiento alterado, ayudando a las personas afectadas mental y emocionalmente colaboren en su propia atención y contribuyan a su restablecimiento físico, para facilitar la pronta reorganización de su actividad, y si es posible, participar en las tareas comunes que las circunstancias exigen.

Va a ser importante escuchar a las personas afectadas, para que puedan sacar sus problemas. A veces conviene que sean personas de fuera las que brinden ese servicio. En algunos casos se puede recurrir a curanderos para tratar el susto en los niños.

COMISIÓN DE ABASTO

- . Será la responsable de la coordinación de los centros de acopio, Clasificando los recursos que llegaron a la zona (ropa, alimentos, medicamentos, utensilios de cocina) y distribuyéndolos en relación a las necesidades.
- . Evitará la Especulación.
- . Elaborará un listado de las necesidades de abasto más apremiantes de la población.

4. COMISIÓN DE ALBERGUES

Una vez que ha pasado el desastre y si ya no hay peligro, las personas pueden volver a sus hogares. Se evaluarán las acciones realizadas en los refugios para su entrega a las autoridades. Si los refugiados ya no pueden regresar a sus hogares porque se dañaron, entonces la comisión y el gobierno serán responsables de alojarlos en albergues donde puedan permanecer por más tiempo mientras reconstruyen las viviendas o mientras se reubican en otros lugares.

Los albergues no son siempre la mejor opción para alojarse mucho tiempo. Pueden no ser suficientes, cómodos y privados. Es preferible si es posible, ubicarse en las casas de parientes y amigos.

Condiciones para la instalación de albergues temporales:

- . Recibir, registrar y ubicar a todas las personas que acudan al albergue, respetando el dolor y la privacidad de la familia. Los registros son necesarios para tener una adecuada información de los alojados y los recursos.
- . Informar a las personas albergadas sobre el reglamento interno y vigilar su cumplimiento
- . Se debe promover la participación de las personas afectadas, tanto mujeres como hombres, en la instalación, la operación y el mantenimiento de los albergues familiares.
- . Evaluar las necesidades de las personas albergadas para solicitar en caso de ser necesario los recursos para garantizar el bienestar de las personas (alimentos, ropa, recreación, atención médica.) coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

5. RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

Es necesario que la comunidad se pueda organizar de manera adecuada, para lograr avances importantes en la reconstrucción de los bienes perdidos y en la normalización de la vida civil. Para ello también es necesario de una buena dosis de perseverancia.

Como primer paso y teniendo la evaluación preliminar de daños en la mano, se debe convocar a una asamblea comunitaria para hacer un plan de actividades en relación a las prioridades.

Es importante realizar las siguientes acciones:

- . Favorecer la formación de grupos de personas para responsabilizarse de la gestión con distintas dependencias.
- . Fijar reuniones de coordinación periódica para informar y dar seguimiento a las actividades
- . Considerar la posibilidad de la reubicación de la comunidad argumentando las amenazas y los riesgos a los que estuvieron expuestos y posteriormente vigilar que el lugar destinado para ello cumpla con los requisitos de seguridad necesarios.

Solicitar asesoría y apoyo de la sociedad civil y el gobierno para la capacitación laboral, elaboración e impulso de proyectos para la generación de empleos y recursos económicos.

Solicitar al gobierno apoyos financieros para la reparación y reconstrucción de viviendas y en general de todas las áreas de producción y comunicación de la población; procurando que los beneficios sean en correspondencia a los niveles de afectación de las familias para no generar divisionismo.

Demandar de manera adecuada el restablecimiento urgente de los servicios públicos y el abastecimiento de alimentos, agua purificada y bienes necesarios para sobrellevar esta etapa de la mejor forma.



V. CONCLUSIONES

La prevención y respuesta adecuada ante los desastres, sólo puede lograrse si realmente los habitantes se sensibilizan sobre sus causas y efectos, y deciden participar activamente por la seguridad, bienestar y salud comunitaria.

Es verdad que la naturaleza no es fácil de predecir, pero no podemos responsabilizarla de la magnitud de los desastres, cuando hemos sido testigos o cómplices de la tala de los bosques, cuando no se ha hecho nada por solucionar los riesgos presentes en la comunidad y alrededores, y cuando la respuesta comunitaria y de las autoridades es muy deficiente y desorganizada.

Pensar en la reducción de los riesgos presentes en nuestras comunidades significa organizarnos para defender nuestro derecho a una vida digna, contar con viviendas adecuadas, recibir información de manera oportuna, exigir a las autoridades reubicaciones de los asentamientos en zonas de riesgo, mejorar la calidad de las obras públicas, construir accesos y caminos adecuados; mejorar los medios de comunicación hacia afuera y acabar con la corrupción de funcionarios.



VI. ANEXO

EL TRIAGE

El Triage es la evaluación y clasificación organizada de todas las víctimas de un desastre, con el fin de establecer prioridades de tratamiento, transporte y distribución.

Hacer lo mejor posible por el mayor numero de víctimas

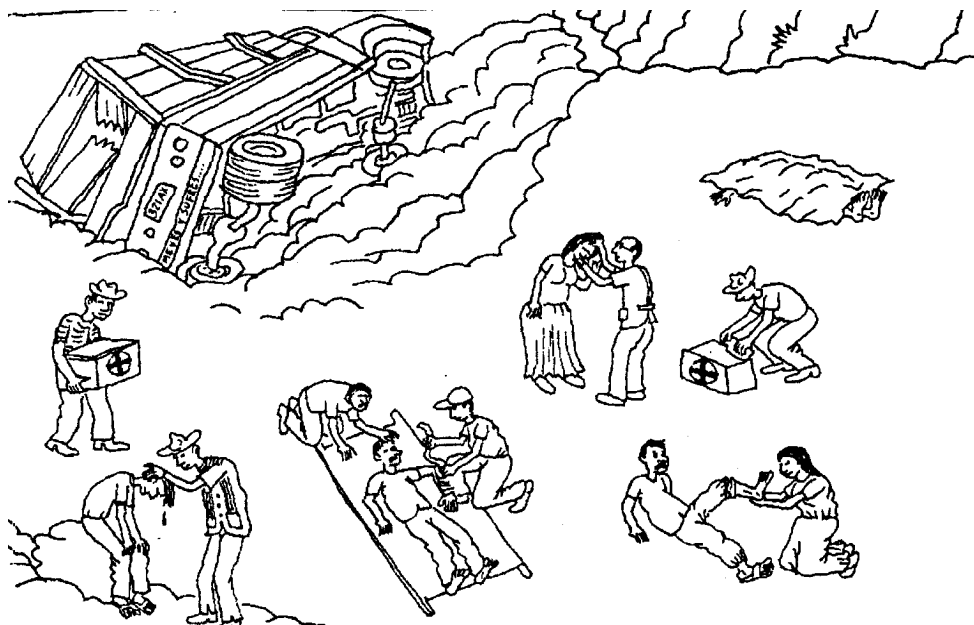
- . La primera categoría y prioridad, abarca a los lesionados que los primeros auxilios, la práctica del RCP (Reanimación Cardio Pulmonar), y una rápida canalización al hospital, pueden salvarles la vida y favorecerles buenas condiciones de rehabilitación. Se les refiere como de atención inmediata.
- . La segunda categoría y prioridad incluye a las personas con lesiones menores, que no requieren de reanimación y que pueden esperar para recibir los primeros auxilios y ser evacuados. Se les nombra como demorados, porque pueden esperar.
- . La tercera categoría y prioridad abarca a los moribundos y lesionados sin esperanza, cuando sólo se tienen recursos elementales. Se les llama no salvables. El tratar de atenderlos, puede distraer de la atención de otras personas graves de la primera categoría, que sí pueden ser salvados.

En el momento de rescate de víctimas y al trasladarlos a la zona de tratamiento se debe realizar una primera valoración que es la Técnica rápida de selección y exploración general de lesionados que debe durar menos de 30 segundos. En muchos lugares se utilizan tarjetas de colores que se colocan sobre el pecho de los lesionados: Rojo para los inmediatos, Amarillos para los demorados y Negro para no salvables ó muertos.

Esta técnica se realiza en tres pasos:

- 1) Identificar lesionados que puedan caminar por sí solos.
- 2) A las víctimas restantes verificar: ventilación, perfusión y actividad mental.

3) dependiendo el caso (con los inmediatos) se realizan maniobras básicas de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y estabilización.



El siguiente cuadro se utiliza para valorar a los pacientes revisando la respiración (ventilación), la circulación a través de cuanto tiempo tarda en colorarse un dedo después de mantenerlo unos segundos apretado (perfusión), y el estado de conciencia mental.

VENTILACIÓN	PERFUSIÓN	ACTIVIDAD MENTAL
Respiración Ausente - abrir vías aéreas No respira- muerto o no salvable. Respira más de 30 veces por min. - inmediato - Respira normal - Verificar perfusión	☐ Llenado capilar más de 12 segundos- inmediato ☐ Si es menor de 12 segundos - estabilizar	☐ Respuesta apropiada demorado ☐ Inconsciente ó confuso Inmediato

EXPLORACIÓN:

Se verifica: Pulso, respiración estado de conciencia, descripción de estado crítico, revisión completa para detectar lesiones.

Son casos especiales para la atención todo el personal lesionado, familiares de personal de rescate pacientes a izados ó violentos.

INMEDIATOS	DEMORADOS	NO SALVABLES
Cualquier problema de vías respiratorias, la mayoría de lesiones en el tórax, deterioro de signos vitales, sospecha de hemorragia interna, hemorragia externa no controlada, lesiones de cráneo, quemaduras de 20 a 60% SC, urgencias médicas.	Fracturas abiertas, fracturas múltiples, lesiones en columna, quemaduras menores 10 a 20%, desgarres.	Lesiones mortales, aplastamiento de cráneo, quemaduras extensas, paro cardíaco, persona evidentemente muerta.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Evaluación de daños. Cruz Roja Mexicana. Serie 3000. Área 3200 Servicios de Emergencia. Módulo 3202.
- El Proceso de Evaluación Participativa. Una Propuesta Metodológica. Programa de Manejo Participativo de Recursos Naturales. Cuaderno Num. 1 Coedición del Instituto de los Recursos Mundiales y el Grupo de Estudios Ambientales, A.C. México, 1993.
- Metodología de la Evaluación Rural Participativa. Curso Introductorio. Programa de Manejo Participativo de Recursos Naturales. Grupo de Estudios Ambientales, A.C., México.
- Anderson Simón y Jennifer Rietbergen. El Diagnóstico Participativo: Un Manual Aplicado de Técnicas. - Mc Craken. Mérida, México, agosto 1994.
- Memoria del taller: Prevención de Desastres Naturales y Provocados por el hombre. realizado en el encuentro del Movimiento Nacional de Salud Popular, realizado en Patzcuaro, Michoacán, del 15 al 17 de octubre de 1999.
- Memoria del Taller Métodos de Enseñanza para la Prevención de Desastres, realizado en Managua, Nicaragua, del 24 al 29 de Octubre de 1999, organizado por el Comité Regional para la Salud Comunitaria (CRSCP).
- Spirgi Río. Manual de atención Médica de Emergencia. En situaciones de Desastres Naturales o Producidos por el Hombre. Ministerio de Sanidad y Consumo. España, 1989.
- Rodríguez Velázquez Daniel. "Apuntes para un análisis sexenal de los desastres en México (1995-2000)". Ponencia presentada en el Seminario "Los desastres como problema social. Situación actual y perspectivas". Jalapa, Ver., 14 de julio de 2000 UAM-Xochimilco, Departamento de Teoría y Análisis. Red Mexicana de Estudios Interdisciplinarios para la Prevención de Desastres.

Acciones comunitarias ante los desastres
Se terminó de imprimir el 2 de agosto del 2000
en CÓDICE-Servicios Editoriales, Xalapa, Ver.
Esta edición consta de 1000 ejemplares.